

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EXTRUSIONES DEL LITORAL S. A. EXTRULIT**

En la ciudad de Durán, a los veinte y uno días de marzo del dos mil trece a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Lotización las Ferias, Mz R, Solar 11, Km 4 ½ Durán Tambo, se reúnen los siguientes accionistas:

Accionista	Número acciones	Valor US\$ 1,00
- Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. CEDAL, representada por el Ing. Jochen Munch S.	99.999	99.999.00
- Bernardo Gómez Calisto	1	1.00
TOTAL	100.000	100.000.00

Actúa como Presidente de esta Junta el señor Bernardo Gómez Calisto, en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario al Ing. Fausto Torres M., Gerente General de la compañía. El Presidente solicita al señor Secretario proceda a verificar si con la presencia de los señores accionistas existe el quórum reglamentario, informando que se encuentra presente el 100% de la totalidad de los accionistas del capital suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2012**
4. **Resolución sobre los beneficios sociales del ejercicio económico 2012.**
5. **Designación de Miembros del Comité Ejecutivo**
6. **Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**

Se procede al conocimiento del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.** El Ing. Fausto Torres M. Gerente General de la compañía da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2012, luego de lo cual se somete a consideración de la Junta la aprobación del informe. Acto seguido, de forma unánime, los accionistas lo aprueban en su totalidad.
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.** Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Ing. Fausto Torres M., indicando que el Balance General de la Empresa, refleja los movimientos de caja, estado de las inversiones pre-operativas en activos y cuentas de pasivo. No existen movimientos significativos por encontrarse la

empresa en una fase pre-operacional. De igual manera indica que el estado de resultados refleja el estado pre – operacional en el que se encuentra la Compañía. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.

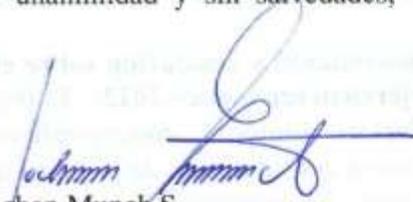
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2012.** Por intermedio de la Secretaría, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. Concluida la lectura, los accionistas aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.
- 4. Resolución sobre los beneficios sociales del ejercicio económico 2012.**

Toma la palabra el Ing. Fausto Torres Moyano, reitera que la compañía durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha se encuentra en fase pre-operacional, razón por la cual no existen beneficios sociales sobre los cuales deba resolver la Junta General de Accionistas, todo lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

- 5. Designación de miembros del Comité Ejecutivo.** El Presidente sugiere que a la fecha no es oportuno nombrar a los miembros del Comité Ejecutivo dada la fase inicial y pre-operativa de la empresa, proponiendo a la Junta su posterior designación. La Junta por unanimidad resuelve aceptar la propuesta.
- 6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.** Toma la palabra el señor Presidente, quien sugiere que se designe al señor Darío Rosas en calidad de Comisario Principal, y a la señora Carmen Zambrano como comisario Suplente para el ejercicio económico 2013. Sometida a votación la moción que antecede, la Junta General la aprueba por unanimidad.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las once horas. Concede luego un receso para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.


Bernardo Gómez Calisto
Presidente


Jochen Munch S.
En representación de
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A.